

CM009ESP002/12

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL ARENAL
ACTA DE SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE CÓMPUTO

EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL ARENAL, SITO EN LA CALLE PROLONGACION SALVADOR ALLENDE, NÚMERO 58 DE LA COLONIA LAS NORIAS, DE ESTE MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

LIC. MARTHA SUGELI CORTES GONZALEZ
MARCOS CASTAÑEDA
C. ANGELICA LIZETTE RUBIO FAUSTO
C. ARSENIO SOBERANIS GARCIA

PRESIDENTA-----
SECRETARIO-----
CONSEJERA PROPIETARIA-----
REPRESENTANTE PROPIETARIO.
DEL PRI

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE EL ARENAL, SITO EN LA CALLE PROLONGACION SALVADOR ALLENDE NÚMERO 58 DE LA COLONIA LAS NORIAS, DE ESTE MUNICIPIO DE EL ARENAL JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

LIC. MARTHA SUGELI CORTES GONZALEZ

PRESIDENTA-----

LIC. MARCOS CASTAÑEDA

SECRETARIO-----

CONSEJEROS MUNICIPALES

C. ANGELICA LIZETTE RUBIO FAUSTO

CONSEJERA
PROPIETARIA

MUNICIPAL

C. RAMSES SANTAMARIA MURRIETA

CONSEJERO
PROPIETARIO

MUNICIPAL

C. LUZ ADRIANA CAMPOS SILVA

CONSEJERA
PROPIETARIA

MUNICIPAL

C. LUZ MARIA GUTIERREZ CASTILLO

CONSEJERA
PROPIETARIA

MUNICIPAL

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. MARTIN QUINTERO MEDINA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. ARSENIO SOBERANIS GARCIA.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. MARINA VALDEZ BAÑUELOS

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

C. MIGUEL ANGEL DE JESUS RAMIREZ
RODRIGUEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO.

C. BENITO LOPEZ RUELAS

REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA LE SOLICITA
AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE
QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE
ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL,
ASÍ COMO 4 CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y _____ CONSEJEROS
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H.
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL NUMERO 009, CITADOS EN EL PÁRRAFO
ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD
CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20 PÁRRAFO 1, DEL
REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO,



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.
5. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
6. COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES.
7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.
8. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

LA CONSEJERO PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN VOZ DEL SECRETARIO.-----

A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER MAS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA MISMA, SE SOLICITA AL DE LA VOZ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA A SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE SE PROCEDIO EN USO DE LA VOZ DEL SECRETARIO A LA LECTURA. A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER SEÑALAMIENTOS AL RESPECTO, SE LE SOLICITA PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA SOMETA PARA SU APROBACIÓN, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375; Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL ARENAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDE AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y ASI MISMO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIENDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENÍAN ACTAS O PRESENTABAN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL

TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS, ECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 139 BÁSICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. PROCEDIENDO LA PRESIDENTA DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN EL DE LA VOZ PROCEDÍ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON, MOSTRANDOSE EN LA SIGUIENTE TABLA: -----

		Urna tradicional		Urna electrónica		N/R No registró		S Sin captura		P Prep		C Canto		D Canto distrital		▲ Excede número de boletas		⊖ Inconsistencia		⌂ Actualizar	
Estatus	Casilla	PM	PR	PT	PS	PP	PC	PD	PE	PF	PG	PH	PI	PL	PM	PN	PO	PP	PS	PT	PU
C	0139B	110	262	15	21	6	16	7	14	4	282	41	713	455	3	0	458				
C	0139C01	92	299	18	27	3	17	3	0	0	302	44	713	459	0	1	460				
C	0139C02	119	263	14	27	7	26	15	0	0	270	53	712	471	0	1	472				
C	0139C03	113	264	15	29	5	16	6	0	0	269	45	712	448	0	0	448				
C	0140B	91	228	15	29	2	31	6	0	0	230	60	617	402	0	0	402				
C	0140C01	81	273	21	14	5	30	6	0	0	278	44	617	430	0	0	430				
C	0140C02	105	246	14	20	3	25	1	0	0	249	45	617	414	0	0	414				
C	0140C03	111	254	18	22	2	14	2	0	0	256	36	616	423	0	0	423				
C	0141B	127	238	9	25	6	20	15	0	0	244	45	669	440	0	0	440				
C	0141C01	140	213	8	18	5	28	10	0	0	220	46	669	424	0	2	426				
C	0141C02	150	208	18	26	4	21	4	0	0	212	47	668	431	0	0	431				
C	0141C03	150	203	14	27	4	19	9	0	0	207	46	668	426	0	1	427				
C	0141C04	141	246	10	21	6	19	5	0	0	252	40	668	448	0	0	448				
C	0142B	104	170	11	67	4	60	4	0	0	174	127	590	420	0	1	421				
C	0142C01	100	135	16	70	9	40	7	0	0	144	110	590	377	0	1	378				
C	0142C02	130	152	9	38	3	53	5	0	0	155	91	590	390	0	1	391				
C	0142C03	115	166	13	55	3	50	3	0	0	169	105	589	405	0	0	405				
C	0143B	120	288	5	19	7	24	5	0	0	295	43	677	468	0	0	468				
C	0143C01	114	292	9	19	8	23	5	0	0	300	42	677	470	0	0	470				
C	0143C02	141	253	8	15	6	19	7	0	0	259	34	676	449	0	0	449				

Hora de actualización: 2012-07-02 09:12 p:0199

Regresar

El contenido de la presente página es publicado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con apego a la legislación electoral. Toda persona que por cualquier medio o instrumento modifique, altere o haga mal uso de los contenidos, será responsable en los términos de la legislación penal, administrativa y electoral vigente, haciéndose acreedora igualmente a las penas correspondientes.

Urnas tradicionales Urnas electrónicas N/R No registró S Sin captura P Prep C Canto D Canto distrital ▲ Excede número de boletas ○ Inconsistencia Actualizar

Municipio													Avance	Boletas	Válidos	Nulos	NoReg	Totales
Acatic	2,292	3,245	766	71	678	1,362	308	374	17	4,297	1,450	100.00%	15,504	9,113	331	8	9,452	
Acatlán de Juárez	3,309	3,248	378	1,673	117	307	1,690	7	3	3,372	1,983	100.00%	16,725	10,732	7	12	10,751	
Ahualulco de Mercado	2,605	4,250	590	1,464	112	2,416	447	156	167	4,518	4,047	100.00%	17,193	12,207	6	10	12,223	
Amacueca	795	1,251	68	26	14	148	378	53	17	1,318	191	100.00%	4,412	2,750	70	3	2,823	
Amatitán	1,324	1,774	1,744	44	133	1,353	1,090	5	1	1,912	1,398	100.00%	10,700	7,468	10	3	7,481	
Ameca	8,549	6,846	3,391	331	335	3,357	3,186	544	88	7,725	3,776	100.00%	47,669	26,627	1,025	20	27,672	
San Juanito de Escobedo	900	1,866	602	890	54	374	N/R	0	0	1,920	1,264	100.00%	7,533	4,686	0	1	4,687	
Arandas	10,556	15,130	273	233	247	2,736	296	956	85	16,333	3,054	100.00%	49,009	30,512	778	35	31,325	
El Arenal	2,354	4,655	260	589	98	551	125	14	4	4,767	1,144	100.00%	13,048	8,650	3	8	8,661	
Atemajac de Brizuela	973	809	718	47	4	50	137	306	35	1,119	132	100.00%	4,275	3,079	112	2	3,193	
Atengo	1,276	1,258	N/R	23	10	463	N/R	106	30	1,374	516	100.00%	4,539	3,166	56	1	3,223	
Atenguillo	724	1,035	0	11	36	357	83	106	12	1,177	380	100.00%	3,579	2,364	68	1	2,433	
Atotonilco el Alto	7,180	13,358	2,377	287	577	610	155	1,611	66	15,510	983	100.00%	41,611	26,133	782	31	26,016	
Hora de actualización: 2012-07-02 09:12 p:0199																		

Hora de actualización: 2012-07-02 09:12 p:0199

El contenido de la presente página es publicado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con apego a la legislación electoral. Toda persona que por cualquier medio o instrumento modifique, altere o haga mal uso de los contenidos, será responsable en los términos de la legislación penal, administrativa y electoral vigente, haciéndose acreedora igualmente a las penas correspondientes.

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPEs, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTABAN PRESENTES, INTEGRANDO EN LA MISMA LAS OBJECIONES Y LOS ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

RESPECTO AL PUNTO NÚMERO SIETE QUE TRATA DE LA ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, SE PIDE A LOS PRESENTES ESPERAR AL FINAL PARA FIRMAR LA MISMA.-----

PASANDO ASI AL PUNTO NÚMERO OCHO FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDO PRESENTES, LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDIÓ A LLENAR LA CARTULINA CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL PRACTICADO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EL ARENAL, JALISCO, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

EL SECRETARIO INFORMA QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

MANIFESTANDO LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 10:04 DIEZ HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DE 2012 DOS MIL DOCE, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 10 DIEZ FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO, CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES HASTA ÉSTE MOMENTO EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL NUMERO 009 DEL ESTADO DE JALISCO.----

-----CONSTE.-----

-----DOY FE -----

A LA MISMA SE LE ANEXA: -----

EL ORDEN DEL DÍA COMO **ANEXO 1.** -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA REALIZADA CON MOTIVO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL COMO **ANEXO 2.**-----



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana


**C. MARTHA SUGELI CORTES
GONZÁLEZ**
CONSEJERA PRESIDENTA


C. MARCOS CASTAÑEDA RIVERA
SECRETARIO

CONSEJEROS

ELECTORALES


ANGÉLICA LIZETTE RUBIO FAUSTO
CONSEJERO ELECTORAL
PROPIETARIO


RAMSES SANTAMARIA MURRIETA
CONSEJERO ELECTORAL
PROPIETARIO

LUZ ADRIANA CAMPOS SILVA
CONSEJERO ELECTORAL
PROPIETARIO

LUZ MARIA GUTIÉRREZ CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL
PROPIETARIO



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

MARTIN QUINTERO MEDINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ARSENIO SOBERANIS GARCÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

BENITO LOPEZ RUELAS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

**MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS RAMÍREZ
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MEXICO

LUIS ALFONSO MOYA RAMÍREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

ROSA ISELA CARDONA CASTAÑEDA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. MARINA VALDEZ BAÑUELOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA

**LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE
ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE
CORRESPONDIENTE AL CÓMPUTO MUNICIPAL.**